COMUNICADO Nº 06 CONSEJO DIRECTIVO
COVID-19 / REACTIVACIÓN Y REAPERTURA DEL CLUB

Estimados Asociados:

Esperando que toda la familia Bosquense se encuentre gozando de buena salud, se les informa lo siguiente:

De acuerdo al anuncio realizado por el Gobierno peruano mediante los **Decretos Supremos N°156-2020 PCM y N°157-2020** donde se autoriza el reinicio progresivo de las actividades contempladas en la Fase 4, se comunica que nuestra institución ha adoptado todas las medidas de bioseguridad correspondientes para la reapertura del club así como la elaboración de los protocolos pertinentes, los mismos que han sido presentados y aprobados por el MINSA a fin de garantizar la tranquilidad de nuestros asociados y colaboradores.

En atención a ello, nos es grato comunicarles que abriremos nuevamente las puertas de nuestra **SEDE DE CHOSICA** este **lunes 19 de octubre del 2020**, el cual estará a su disposición para el desarrollo de las siguientes actividades deportivas:

- Tenis de Campo: *(máximo 02 jugadores / por cancha)*
- Frontón: *(máximo 02 jugadores / por cancha)*
- Squash: *(máximo 02 jugadores / por cancha)*
- Bochas: *(máximo 02 jugadores / por cancha)*
- Equitación *(Solo para propietarios de equinos residentes en el Club)*

Nuestro nuevo horario de atención en la sede de Chosica es de **Lunes a Sábado desde las 08:00 hrs hasta 18:00 hrs.** Es importante resaltar que los días domingos no habrá atención alguna en esta primera etapa. Para el ingreso al club será indispensable la presentación de la declaración jurada donde se reafirme la garantía de su óptimo estado de salud, lo que nos permitirá seguir cuidando de nuestra familia Bosquense. Dicha declaración podrá ser descargada de la web en la sección tramites y deberá ser enviada al correo mesadepartes@elbosque.org.pe con un mínimo de 72 horas antes de su visita.

Es importante mencionar que el ingreso al club estará dirigido exclusivamente a los **asociados y sus familiares con carné vigente, Los cuales deberán ser mayores de 12 años,** (para el caso de menores de edad se deberá consignar a un asociado adulto responsable como acompañante). Además, siguiendo con las recomendaciones del Gobierno a través del D.S. N° 165-2020 PCM apelamos a la reflexión y al cuidado minucioso de la salud de todos nuestros asociados adultos mayores y aquellos que presenten comorbilidades. Temporalmente el ingreso de invitados queda restringido.

Para el ingreso es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- La vista al club será de un máximo de 02 asociados por clave, la misma que no deberá exceder a 03 visitas por semana.
- Las visitas son solo para actividades deportivas habilitadas, más no paseos ni caminatas.
- En esta primera etapa están **inhabilitados** los servicios de duchas, vestidores, bebederos, botes pedalones, uso de parrillas y reserva de alojamientos.
- El **ingreso al club será exclusivamente para los asociados que cuenten con una reserva de cancha deportiva.**
- Asimismo, les informamos que, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Gobierno respecto a la prevención de la propagación del COVID-19 y con la finalidad de asegurar un mejor flujo en el ingreso de nuestros asociados las reservas de canchas se gestionarán mediante un ***REGISTRO DE CITAS*,** atención que se brindará únicamente a través de nuestras líneas WhatsApp a los números 975610772 (Tenis de campo y Squash) y 975610892 (Frontón, Bochas y Equitación) en un horario de Lunes a Sábado de 09:00 hrs a 14:00 hrs con una anticipación Mínima a 72 horas previo al día de su visita y con una proyección máxima a una semana futura.
- Las reservas de canchas se iniciarán a partir del día **Lunes 12 de Octubre para lo cual deberá estar al día en sus cuotas de mantenimiento.**

Los servicios deportivos habilitados para esta primera etapa cuentan con nuevas disposiciones para su uso a fin de salvaguardar la salud de nuestros asociados, dentro de las más resaltantes:

- Los jugadores deben responsabilizarse por sus pertenencias, no habrá préstamo de ningún accesorio deportivo.
- Los horarios de reservas son exactos, no está permitido el cambio de canchas deportivas.
- El uso de mascarilla es obligatorio dentro de las instalaciones, excepcionando el momento de juego a los participantes de singles en las diferentes disciplinas.

En esta nueva etapa es necesario precisar la importancia del distanciamiento social y evitar el contacto prolongado entre las personas, en este sentido y apelando al alto espíritu de colaboración de nuestros asociados, quedarán totalmente prohibidas las reuniones sociales durante su permanencia en el club.

Con la intención de volver a encontrarnos después de tan larga espera, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la familia Bosquense, considerando el éxito de esta primera etapa de reactivación y asegurar de esta manera la continuidad de las actividades futuras en la medida que el Gobierno así lo establezca.

Atentamente.

Rodolfo García Otoya
Presidente
Consejo Directivo